

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 649

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

SUMARIO: **Sexta** Jornada de Discapacidad y Universidad “Los sujetos, los procesos y los contextos”, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2010 en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Bianchi.** (2.322-D.-2010.)
2. **Currlen.** (4.319-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y de declaración del señor diputado Currlen por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Jornada de Discapacidad y Universidad “Los sujetos, los procesos y los contextos”, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza; y, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, 2° párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VI Jornada de Discapacidad y Universidad “Los sujetos, los procesos y los contextos”, a desarrollarse del 7 al 9 de octubre de 2010 por la Universidad Nacional de Cuyo en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 22 de junio de 2010.

*María L. Storani. – Graciela M. Caselles.
– María C. Cremer de Busti. – Héctor
H. Piemonte. – Miguel Á. Barrios. –
Ivana M. Bianchi. – Juan F. Casañas.
– Hugo Castañón. – Susana R. García. –*

*Susana del Valle Mazzarella. – Sandra M.
Mendoza. – Pedro O. Molas. – Antonio A.
M. Morante. – Julia A. Perié. – Claudia M.
Rucci. – Mónica L. Torfe.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y de declaración del señor diputado Currlen por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Jornada de Discapacidad y Universidad “Los sujetos, los procesos y los contextos”, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza, ha aceptado que los fundamentos que los sustentan expresan el motivo de los mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

En el marco de las actividades que viene desarrollando la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos, integrada por universidades nacionales del país, durante el corriente año se realizarán las Jornadas Discapacidad y Universidad organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo, en la ciudad de Mendoza, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2010, por lo cual nos resulta importante declarar de interés estas jornadas.

Es importante poner de manifiesto que la Universidad Nacional de Cuyo como casa de estudios universitarios de referencia local, nacional e internacional, y preocupada por generar espacios de discusión, análisis

y aportes científicos en los diferentes temas sociales, desarrolla desde el año 2003 políticas activas que promocionan el acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en el marco de su Programa de Inclusión. En este sentido, la organización de las VI Jornadas Discapacidad y Universidad “Los sujetos, los procesos y los contextos” constituye un espacio privilegiado para la difusión de acciones; el intercambio de experiencias; la generación de encuentros con personas con discapacidad, profesionales, instituciones, organismos, ONG, etcétera; la promoción y expansión del conocimiento orientado a generar, sensibilizar, promover y socializar más y mejores prácticas inclusivas enmarcadas en el reconocimiento de los derechos; y fundamentalmente el derecho a la educación.

Teniendo como referencia el de un modelo social, superador de la influencia biológica y psicológica, las jornadas apuntan a despertar conciencia sobre la responsabilidad social y educativa de la universidad frente a las personas con discapacidad y a promover su plena participación como sujetos de derecho.

Las jornadas contarán con panelistas y disertantes del país, de América latina y Europa, que permitirán el intercambio de experiencias y el conocimiento de las acciones y experiencias de diferentes países al respecto.

La denominación de las jornadas: los sujetos, los procesos y los contextos constituyen los ejes articuladores de estas discusiones que facilitarán la organización de las ponencias, los paneles, talleres y pósteres como los formatos organizativos de estas jornadas.

El objetivo de dichas jornadas ya se expresó con anterioridad, pero como conclusión es importante destacar que las mismas también reciben trabajos, comentarios y ponencias sobre el tema de la discapacidad que son evaluados, tenidos en cuenta, y premiados sirviendo los mismos para clarificar dicha temática

Por todo lo expuesto, les solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Ivana M. Bianchi.

2

Señor presidente:

En el marco de las actividades que viene desarrollando la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos, integrada por universidades nacionales de la República Argentina, se realizarán Jornadas de Discapacidad y Universidad a cargo de la Universidad Nacional de Cuyo.

Dichas jornadas constituirán un espacio privilegiado para la difusión de acciones; el intercambio de experiencias y la generación de encuentros con personas discapacitadas, profesionales, instituciones, organismos y organizaciones no gubernamentales. Todo ello, con la finalidad de expandir el conocimiento y de promover prácticas inclusivas que se enmarquen en el reconocimiento de los derechos y el acceso a la educación de las personas con discapacidad.

El encuentro contará con panelistas y disertantes tanto de nuestro país, como también de América Latina y del continente europeo, promoviendo un intercambio cultural, que será de seguro, muy beneficioso en el abordaje de una temática que interesa a nivel global y que es el signo del crecimiento y desarrollo de un país pensado para todos sus habitantes, respetando la igualdad ante la ley y la dignidad que cada uno de ellos merece.

Por todo lo expuesto, les solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de declaración.

Oscar R. Currilen.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VI Jornada de Discapacidad y Universidad “Los sujetos, los procesos y los contextos”, a desarrollarse del 7 al 9 de octubre de 2010 en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por las VI Jornadas de Discapacidad y Universidad “Los sujetos, los procesos y los contextos” a desarrollarse en la ciudad de Mendoza, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2020 por la Universidad Nacional de Cuyo, en el marco de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos, integrada por universidades nacionales del país.

Oscar R. Currilen.